Medellín - Antioquia, 15 de marzo de 2022

Coronel
CLAUDIA MARCELA CRUZ CARRANZA
Gerente de Proyecto proceso 362-DMMED-2022

Asunto: Evaluación técnica del proceso de Mínima Cuantía N° 362-DMMED-2022, cuyo objeto es para el **"ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".**

PARTICIPANTE:

COMPRAS PERFECTAS S.A.S.

2.2 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

"ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".

2.3 ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES.

LISTADO DE LAS IMPRESORAS

Activo fijo	Número de inventario	Denominación del activo fijo	Descripción Centro de Costo	Centro de costo	Cantidad	Descripción Adicional	Texto Estd Mode Raza
163600000037	800411000000000000141319	IMPRESORA	DMMEDAlmac	SE133ALM01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
167000000039	800411000000000000141236	IMPRESORA	DMMEDAlmac	SE133ALM01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
167000000075	800411000000000000141289	IMPRESORA	BIGIRProPP	SE132PPP04	1	LASER JET P4015 X LASER MONOCROMO	Buen Estado
167000000085	800411000000000000141300	IMPRESORA	BIOSPDirección	SE131DIR03	1	LASER MOD-MS811DN	Buen Estado
167000000190	800411000000000000141464	IMPRESORA	DMMEDContabi	SE133CON01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
167000000224	800411000000000000141502	IMPRESORA	DMMEDPresup	SE133PRE01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
167000000279	800411000000000000141359	IMPRESORA	DMMED Planeacion	SE131PLA01	1	LASER MOD-MS811DN	Buen Estado
167000000288	800411000000000000141485	IMPRESORA	DMMEDPresup	SE133PRE01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado

167000000289	8004110000000000000141535	IMPRESORA	DMMED Ayudantia	SE133AYU01	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
167000000346	8004110000000000000139058	IMPRESORA	BIPEBMedGen	SE132MGR07	1	LASER JET ENTERPRISE M606DN	Buen Estado
869000001737	8004110000000000000141493	IMPRESORA	DMMEDTerFis	SE132TFI01	1	LASER HP 1000	Buen Estado
869000001742	8004110000000000000139056	IMPRESORA	BIOSPFarAmb	SE132FAM03	1	LASER JET ENTERPRISE M527DN	Buen Estado
869000001743	8004110000000000000139057	IMPRESORA	BIOSPDirección	SE131DIR03	1	LASER JET ENTERPRISE M527DN	Buen Estado
869000001859	8004110000000000000139455	IMPRESORA	BASPC14 Cent Citas	SE132CCI14	1	EPSON L211	Buen Estado
869000001860	8004110000000000000139456	IMPRESORA	BASPC14Almac	SE133ALM14	1	EPSON L212	Buen Estado
869000002885	8004110000000000000141269	IMPRESORA	BINUTProPP	SE132PPP06	1	HP LASER JET 1015 S/N SCN B 043609	Buen Estado
869000002886	8004110000000000000141271	IMPRESORA	BINUTCyPPsicolog	SE132PSI06	1	LASER JET P2015DN	Regular Estado
869000002902	8004110000000000000141384	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE132CCI09	1	LASER JET P2015DN	Buen Estado
869000002918	8004110000000000000141431	IMPRESORA	BIBOM42Hiscli	SE132HCL15	1	EPSON L210	Buen Estado
869000002903	8004110000000000000141385	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE132CCI09	1	LX300	Buen Estado
869000002904	8004110000000000000141386	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE132CCI09	1	LX300	Buen Estado
869000002906	8004110000000000000141390	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE132CCI09	1	LX300	Buen Estado
869000002907	8004110000000000000141391	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE131EST09	1	LX300	Buen Estado
869000002908	8004110000000000000141392	IMPRESORA	BASPC11 Cent Citas	SE131EST09	1	LX300	Buen Estado
167000000153	8004110000000000000141389	IMPRESORA	BASPC11 ALMACEN	SE133ALM09	1	LASER PHASER SEROX P4510	Buen Estado
167000000152	8004110000000000000141388	IMPRESORA	BASPC11 ALMACEN	SE134GAC09	1	LASER PHASER SEROX P4510	Buen Estado
167000000075	8004110000000000000141289	IMPRESORA	BIGIR ALMACEN	SE132PPP04	1	LASER JET P4015	Buen Estado
869000002886	8004110000000000000141271	IMPRESORA	BINUT CYP PSICOLOGIA	SE132PSI06	1	LASER JET P2015DN	Buen Estado
869000002885	8004110000000000000141269	IMPRESORA	BINUT PRO PP	SE132PPP06	1	HP LASERJET 1015	Buen Estado
167000000000	8004110000000000000141300	IMPRESORA	BIOSPSALUD OPERACIONAL	SE132SOP03	1	HP - LASER JET LJ M630H	Buen Estado
869000003811	8004110000000000000216882	IMPRESORA	GMCOR ALMACEN				Buen Estado
869000000026	800411000000000000139	IMPRESORA	BASPC14 CENT CITAS	SE132CCI14	1	HP - LASER JET LJ	Buen Estado

	58					M630H	
869000002918	800411000000000000141431	IMPRESORA	BIBOM ALMACEN	SE133ALM15	1	CANON MP230	Buen Estado

4.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las especificaciones técnicas mínimas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta será considerada no apta técnicamente.

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran **"CUMPLE" o "NO CUMPLE",** conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DE ELEMENTO	UND DE MEDIDA	CANT.
1	44103103	TONER para HP - LASER JET LJ M630H REF: CF281X (ORIGINAL)	UNIDAD	1
2	44103103	TONER para IMPRESORA LASER JET P4015 X LASER MONOCROMO REF: CC364X(ORIGINAL)	UNIDAD	1
3	44103103	TONER para IMPRESORA LASER MOD-MS811DN REF: REF: 52D4X (ORIGINAL)	UNIDAD	1
4	44103103	TONER para IMPRESORA LASER JET ENTERPRISE M606DN REF: CF281X (ORIGINAL)	UNIDAD	1
5	44103103	TONER para IMPRESORA LASER HP 1000 REF: 105A(ORIGINAL)	UNIDAD	1
6	44103103	TONER para IMPRESORA LASER JET ENTERPRISE M527DN REF: CF287X (ORIGINAL)	UNIDAD	1
7	44103103	TONER para IMPRESORA HP LASER JET 1015 S/N SCN B 043609 REF: Q212A(ORIGINAL)	UNIDAD	1
8	44103103	TONER para IMPRESORA LASER JET P2015DN REF: Q7553X (ORIGINAL)	UNIDAD	1
9	44103103	TONER para IMPRESORA LASER JET HP P4015 (ORIGINAL)	UNIDAD	1

NOTA 1: NO SE ACEPTAN PROPUESTAS PARCIALES NI ALTERNATIVAS EL OFERENTE INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN DEBERA OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS Y EN LAS CANTIDADES PROYECTADAS POR EL COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR.

.

4.1.1. REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran **"CUMPLE" o "NO CUMPLE",** conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista se compromete a suministrar tintas y tóner donde su color sea mucho más duradero y estable, de igual manera que al ser impresa en el papel sea resistente, es decir, sea acoplado a las fibras diminutas del papel.	X	
2	Las diferentes tintas y tóner deben corresponder a la marca o referencia de cada una de las impresoras descritas en a especificaciones técnica de obligatorio cumplimiento.	X	
3	El contratista se debe comprometer a suministrar tintas, resistentes a la perdida de intensidad del color, es decir cuando estén expuestos a la luz del sol para que no cause el desvanecimiento de la tinta.	X	
4	Los bienes deben ser de óptima calidad y en condición nuevos, de forma tal que no se recibirán bienes usados, o tintas re envasadas.	X	
6	El contratista deberá garantizar que las tinta a ofertadas de los diferentes tipo de impresora no tengan defectos de fabricación y/o elaboración, y que no vengas secas o pasadas de tiempo.	X	
7	El contratista se compromete a suministrar el cartucho o tóner dependiendo de la referencia de la impresora, que para su óptimo funcionamiento requiere cambio del mismo.	X	
8	El oferente debe manifestar por escrito el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de presentación, cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems y uso.	X	
9	El oferente debe certificar que los bienes han sido elaborados con elementos y materiales de calidad y marcas reconocidas del mercado.	X	
10	El oferente deberá anexar una carta en la que se compromete a realizar la entrega de los materiales menos de los 10 días siguientes a la fecha de solicitud por el supervisor y en los lugar de entrega de acuerdo a lo establecido (Almacén de Sanidad Dispensario Médico de Medellín, Carrera 77 C No.51-136 y/o satélites) Nota: El Establecimiento de Sanidad Militar no recibirá elementos o materiales que presenten averias,daños o situaciones externas que no permitan constatar al momento de la entrega que los materiales se	X	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	encuentran en perfecto estado y óptimos para la prestación del servicio requerido por nuestra Institución.		
11	El oferente deberá anexar una carta en la que se compromete a realizar la entrega de los elementos con previa coordinación entre el supervisor del contrato y la entidad que resulte adjudicataria	X	
12	El oferente mediante certificado independiente manifestara bajo la gravedad de juramento que los elementos ofertados son originales y cumplen con las condiciones técnicas de la ficha solicitada.	X	

4.1.2 GARANTIA TECNICA

Los oferentes que participen en el presente proceso de contratación deberán aportar las siguientes certificaciones:

a) Certificación de Garantía Técnica.

b) Certificación de término de garantía técnica.

Para el presente Proceso de Selección el proponente deberá presentar la Garantía Técnica y el término de garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el proponente.

CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA TÉCNICA.

La Garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos**:**

- El cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y servicios responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.
- Que ampare el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos.
- Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas a los requerimientos.

4.1.3 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado a la fecha del cierre del proceso, Contratos con entidades públicas y/o privadas , que en la sumatoria de este o de los allegados su valor sea igual o superior al cien por Ciento (100%) del Presupuesto oficial del presente proceso de selección cuyo objeto se relacione con el objeto del presente proceso de contratación es decir **"ADQUISICION DE TONERS PARA IMPRESORAS DEL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR CENTRALIZADOS, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2022".**

Lo anterior se verificara a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información:

1. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio.
2. NIT de la empresa contratante.
3. Cargo de quien expide la certificación.
4. Fecha de la certificación.
5. Nombre o razón social del contratista.
6. Objeto del contrato.
7. Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato.
8. Valor del Contrato.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través del documento soporte. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por el ESM 6034, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Los documentos soportes en su contenido deben ser totalmente legibles.

En caso de requerir aclaraciones sobre los datos contenidos en los documentos soportes, el DMMED las podrá solicitar al proponente, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas.

NOTA. NO se aceptan auto certificaciones.

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA:

Una vez verificados los requisitos de orden técnico solicitados en la invitación para el proceso de mínima cuantía N° 362-DMMED-2022, se puede establecer que el oferente **FORMACION COMPRAS PERFECTAS S.A.S, SI CUMPLE** Técnicamente con lo solicitado por nuestra entidad, por tanto se autoriza a la entidad continuar con el proceso 362 de acuerdo a la normatividad vigente.

Atentamente,



St. Camilo Alejandro Rosero Martínez.
Comité Evaluador técnico.